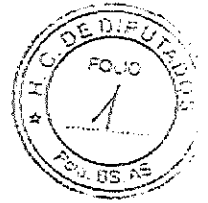


EXPTE. D- 1348 / 21-22



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

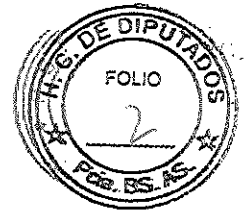
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

Su adhesión al conmemorarse el 73° aniversario del  
establecimiento del "Día Internacional de la Salud", celebrado el 7  
de abril de cada año.

*[Handwritten signature]*  
ESTEBAN GUSTAVO BORTOS  
Diputado  
Nacido el 17 de Noviembre  
de 1948 en Pehuayán, Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

En 1948, la Primera Asamblea Mundial de la Salud propuso que se estableciera un «Día Mundial de la Salud» para conmemorar la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Desde 1948, el Día Mundial de la Salud se viene celebrando cada 7 de abril, fecha en que fuera fundada la OMS. Todos los años se elige para esa jornada un tema de salud específico a fin de destacar un área prioritaria de interés para la OMS.

Este año la temática es **“Construir un mundo más justo y saludable”**

Como ha puesto de manifiesto la COVID-19, algunas personas pueden llevar una vida más sana y tener mejor acceso a los servicios de salud que otras, debido enteramente a las condiciones en las que nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen.

En todo el mundo, algunos grupos luchan por llegar a fin de mes con pocos ingresos diarios, tienen peores condiciones de vivienda y educación y menos oportunidades de empleo, experimentan una mayor desigualdad de género y tienen poco o ningún acceso a entornos seguros, agua y aire limpios, seguridad alimentaria y servicios de salud. Todo ello provoca sufrimientos innecesarios, enfermedades evitables y muertes prematuras. Y perjudica a nuestras sociedades y economías.

Esto no solo es injusto: es evitable. Por eso pedimos a los líderes que garanticen que todas las personas tengan unas condiciones de vida y de trabajo que favorezcan la buena salud.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Al mismo tiempo, instamos a los líderes a monitorear las desigualdades en materia de salud y a garantizar que todas las personas puedan acceder a servicios de salud de calidad cuando y donde los necesiten.

La COVID-19 ha golpeado duramente a todos los países, pero su impacto ha sido más acusado en las comunidades que ya eran vulnerables, que están más expuestas a la enfermedad, que tienen menos probabilidades de acceder a servicios de salud de calidad y que tienen más probabilidades de sufrir consecuencias adversas como resultado de las medidas aplicadas para contener la pandemia.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a las Sras. Y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara, que acompañen favorablemente la presente iniciativa.

~~SEÑOR GUERRA JONES  
Diputado  
Sesión 17 de Noviembre  
C. Diputados Prov. Bs. As.~~